

# CCOO Federación Servicios



Comfia CCOO exige una mayor moderación en las retribuciones de los consejeros de la banca española

## **Comfia CCOO exige una mayor moderación en las retribuciones de los consejeros de la banca española**

---

La retribución media de un Consejero Ejecutivo del SCH es de 12 millones de Euros frente a los 406 mil euros del Popular.

---

Comfia-CCOO ha dado a conocer hoy en rueda de prensa un estudio sobre las retribuciones percibidas el pasado ejercicio 2002 por los Consejos de Administración de los bancos españoles cotizados en Bolsa y su grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código Olivencia sobre el buen gobierno de las empresas. El estudio ha sido elaborado por los profesores Luis Gómez Martínez y Elena Vázquez Inchausti del Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid.

Al SCH le siguen, en el ranking de bancos menos moderados en su retribución a los Consejeros Ejecutivos, el BBVA, que paga una media de 6,5 millones de Euros y el Banesto con 4,5 millones, un 7,31% de sus resultados.

Entre los resultados del citado estudio cabe resaltar la escasa correlación entre las rentabilidades obtenidas sobre los recursos propios (ROE) de las entidades y las remuneraciones de los Consejeros Ejecutivos. De hecho, un banco como el SCH con uno de los ROE,s más bajos de entre los bancos cotizados, es el que otorga una remuneración más elevada, unos 2000 millones de las antiguas pesetas. El BBVA con un ROE del 13,7% paga 6,5 millones de Euros mientras que el Sabadell con un ROE muy similar, el 13,56%, paga 704 mil Euros.

Llama la atención en el estudio el muy bajo porcentaje que supone la "retribución monetaria" de los Consejeros Ejecutivos del Grupo SCH (SCH y Banesto), un 22,24% y un 34,53% respectivamente, que configuran un modelo retributivo atípico respecto del resto de los bancos cotizados. Los autores del IRCO 2002 suponen que esta estructura retributiva claramente desplazada hacia las "retribuciones diferidas" (fondos de pensiones, seguros de vida...) podría explicarse por el trato fiscal más favorable que reciben este tipo de rentas y la mayor sensibilidad pública respecto de las retribuciones estrictamente monetarias.

Las circunstancias reseñadas hacen que el BBVA, SCH, Banesto y Guipuzcoano, "suspendan" en lo que se refiere a la recomendación del Código Olivencia acerca de la necesidad de que las remuneraciones de los Consejos de Administración sean moderadas.

Por el contrario, el SCH, obtiene la mejor puntuación en cuanto a la transparencia de las

retribuciones, superando por primera vez al Banco Popular, mientras que el Sabadell, Pastor, Atlántico y Banesto, obtienen las peores puntuaciones.

Los únicos bancos que no llegan a la "nota de corte" en el índice global (valoración conjunta sobre el seguimiento de las recomendaciones) son el Sabadell, Pastor y Banesto.

Para Comfia-CCOO que un banco como Banesto suspenda en todas las variables consideradas, indica bien a las claras el largo camino que aún le queda por recorrer tras la OPV hacia estándares homologables de buen gobierno corporativo.

Comfia-CCOO considera que los bancos españoles deben moderar las retribuciones a sus Consejos de Administración y exigirá, como ya hizo en la pasada Junta del SCH, que sean las Juntas Generales quienes decidan cada año sobre las retribuciones que percibirán el ejercicio siguiente los Consejeros Ejecutivos.

[Ver Estudio](#) (PDF)

---

2019 © CCOO SERVICIOS.